PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Libreria de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40. MAHON. . . D. Matías Mascaró. IBIZA... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... Sale el sol á 4 h. 58 ms. y se poneá 6 h. 56 ms. Sale la luna á 1 h. 41 ms. de la mañana. y se pone á 1 h. 3 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 57 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del 22 de abril de 1861.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Se abre á las tres menos cuarto.

Se lee el acta del dia anterior y se aprueba en votacion ordinaria.

El Sr. marques de Premio-Real, dirige una interpelacion al gobierno de S. M. sobre la razon que ha tenido para prohibir la circulacion del escrito del duque de Aumale, siendo así que permitió la publicacion del discurso del principe Napoleon. El Sr. ministro de la Gobernacion contesta que tal medida la ha creido el gobierno conveniente, guardándose de este modo las consideraciones que se deben mutuamente los paises amigos.

El Sr. marques de Premio-Real no se da por satisfecho, y dice que estraña que se haya permitido la publicacion de un escrito que afectaba á la familia real reinante en España, y se haya impedido el escrito que la defendia.

El Sr. ministro contesta deshaciendo varias dudas y equivocaciones en que ha incurrido el Sr. Premio-Real al hacer la interpelacion.

Un Sr. secretario da cuenta de varios proyectos de ley aprobados y remitidos por el senado á la cámara popular.

Jura y toma asiento el Sr. Permanyer reelegido diputado por uno de los distri-

tos de Barcelona. Continua la discusion del proyecto de ley sobre la construccion del ferro-carril

de San Juan de las Abadesas y se aprueban sin debate los artículos 2.º y 3.º Al 4.º presenta una enmienda el señor

Forgas sobre la manera de conceder la subvencion, y la apoya su autor. El señor Madoz en nombre de la comision, dice que no puede admitirse, y el Congreso la desecha! Otra enmienda al mismo articulo es admitida y se aprueba el articulo, mediando ántes un ligero debate entre los Sres. Forgas y Madoz.

El mismo Sr. Forgas apoya otra enmienda al art. 5.º que ni la comision ni el Congreso admiten, y se aprueba el artículo, le mismo que los dos siguientes.

-Al art. 8.º y último, presenta otra enmienda el dicho Sr. Forgas, y manifestando la comision que no la admitia, lo acuerda así el Congreso, y aprueba el articulo.

Se da lectura de un artículo adicional presentado por el señor Camprodon, y admitido por la comision, lo es asimismo por la Camara.

Otra adicion del Sr. Paz que apoya su autor es desechado, quedando aprobado el proyecto de ley en su totalidad.

Se entra à discutir el proyecto de ley de imprenta en su totalidad, y el Sr. Nuñez de Prado habla en contra, y encuentra injusto que se persiga á los editores de periódicos y no á los directores, que son en su concepto los verdaderos responsables, y que no habiendo prévia censura se deje existente para las novelas.

El Sr. Ulloa, de la comision, contesta en nombre de ella esplicando el por qué de la existencia en el proyecto que se discute de los puntos que ataca el Sr. Nuñez. El Sr. Barroeta consume el segundo turno en contra, é impugna el que sin oir á un periódico sea penado por reim-Primir un artículo de otro que sea denunciado, y cuya denuncia no haya llegado à conocimiento de aquel; el que los repartidores en tales casos se consideren complices del delito que cometa una publicacion; el que se consideren delitos hechos que apenas podrá escribirse cosa que | ma historia contemporánea de Ita- | mi escuadra en Gaeta, que muchas | llarán estos inmensas dificultades en las penas impuestas por delitos de imprenta, negando así á la corona una de sus mas preciosas prerogativas, y por último el que se sujeten á dos distintos tribunales los delitos.

Sobre este punto se estiende el orador para probar la ventaja de que únicamente el jurado sea el juez de la prensa. Su señoría defiende despues, que con arreglo á la Constitucion del Estado, la censura prévia no debe existir, y ataca en general el proyecto, porque si bien en su espiritu parece tender á mejorar el estado á que redujo á la prensa la ley actual, en su desarrollo la deja en situacion tan mala ó muy parecida, y aun en ciertos casos la empeora.

El Sr. Marichalar habla en pro del provecto, contestando á la impugnacion del Sr. Barroeta, y se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del dia 23 de abril.

A las tres ménos cuarto se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas de profesores médicos muertos del cólera, y otro aprobando al ayuntamiento de Medina-Sidonia el repartimiento que hizo de los terrenos de propios de aquella poblacion.

Despues de un ligero debate entre los señores Verdugo y Meneses, este de la comision, se aprueba un proyecto de ley concediendo á todos los segundos comandantes que tengan opcion à retiro, el de la clase de primeros comandantes.

Continúa la discusion del proyecto de ley de imprenta, é impugna la totalidad el señor Calvo Asensio, haciendo un detenido examen de cada uno de los puntos que abraza el proyecto, y atacándolos por creerlos perjudiciales para la libertad de la prensa.

El orador progresista se estiende largamente y ocupa por espacio de dos horas la atencion del Congreso; hace la historia de la prensa española; examina las escelencias del periodismo, su grande influencia en la marcha política de los gobiernos, los bienes que reporta á la ilustracion. Compara las leyes que han regido la prensa con la que se proyecta y ataca decidida y francamente esta que cree mucho mas depresiva que ninguna otra para la institucion. La designacion de dos tribunales para juzgar los delitos separándoles en dos grupos distintos que hace el proyecto, lo mismo que la comunidad de los delitos que en ciertos casos alcanza hasta á los repartidores, son nuevos motivos de impugnacion para el Sr. Calvo Asensio que termina lamentándose de que la cámara pueda dar su aprobacion al proyecto que se discute.

Pasa despues el orador á comentar uno por uno los doscientos treinta y siete artículos del proyecto de ley, ocupando con esta parte de su impugnacion las horas restantes hasta que pasan las de reglamento, y se levanta la sesion.

Aun cuando parezcan un tanto añejos los documentos que á conti- cuadra completamente libre el mar nuacion publicamos, como quiera á V. M., no podia entrar en mis que de ellos se ha hablado mucho sin conocer á punto fijo los términos en que estaban escritos, conviene insertarlos integros ahora que podemos hacerlo, para esclarecer un in- dos adversarios. Los incidentes de teresante punto de la interesantisi- la guerra complican la situacion de les que al poder de los invasores, ha-

Hay, ademas, en el primero de ellos (la carta dirijida por el emperador Napoleon á Francisco II), algunas terminantes declaraciones que no deben pasar desatendidas.

El jefe del vecino imperio, el amigo, el protector, acaso el principal causante de cuanto ocurre en aquella península, llama á la invasion del ejército piamontes en las Dos Sicilias, una agresion injusta, y dice terminantemente que en la lucha á muerte entablada entre dos soberanos aliados, el derecho y la justicia estaban de parte del que debia sucumbir.

De aquí se deduce lógicamente que la unidad de Italia en cuanto se refiere al reino de Nápoles es un proyecto contrario al derecho y á la justicia, y que los favorecedores de dicha unidad atropellan el derecho y la justicia.

Si el emperador frances ha favorecido las miras de los unitarios, dígalo la conciencia pública, díganlo El señor ministro de la Gobernacion sus mas entusiastas partidarios; si estos favores iban encaminados á evitar obstáculos á la realizacion de un provecto injusto y contrario al derecho, diganlo sus mismas pala-

En cambio la contestacion dada por Francisco II al monarca frances no puede ser mas noble ni mas digna. Los reyes que abandonan su trono, dice, dificilmente vuelven à recobrarle á no ser que hayan dorado sus infortunios y su caida los rayos de la gloria; combatiendo por mi derecho, sucumbiendo con valor, cayendo con honor, seré digno del nombre que llevo y dejaré un ejemplo al principe que me suceda. Aquí soy yo rey en principio pero de hecho soy general. Puedo morir, puedo caer prisionero, pero los principes deben saber morir cuando es preciso.

Estas frases, hijas de un sentimiento de dignidad y de un valor que amigos y adversarios reconocieron, son y serán un título de gloria para el jóven y heróico defensor de Gaeta.

Hé aquí pues, los documentos á que nos referimos.

Carta del emperador Napoleon á S. M. el rey de Nápoles, entregada à este el 11 de diciembre de 1860 por el almirante de Ti-

«Hace algun tiempo que no he escrito á V. M. porque esperaba á que los sucesos tomaran un carácter bastante claro y preciso para permitirme manisestarle mi opinion con conocimiento de causa.

Cuando la injusta agresion del Piamonte fué en ausilio de la revolucion en vuestros Estados y os obligó á retiraros á Gaeta, resolví impedir el bloqueo para dar á V. M. una prueba de mi simpatía, y evitar á Europa el triste espectáculo de una lucha à muerte entre dos soberanos aliados; lucha en que el de- collos en los que puede mi barca perecho y la justicia estaban de parte del que debia sucumbir.

Pero dejando por medio de mi escálculos políticos la intervencion en la querella. Por eso el almirante de Tinan recibió la órden de observar la neutralidad mas estricta entre los

veces se ve casi en la necesidad de chocar con los piamonteses; cuyos ataques, la amenazan, otras veces; para conservar la neutralidad, tiene que impedir á los buques de V. M. que tomen justas represalias contra los buques piamonteses. Esta situacion no puede durar indefinidamente, y creo que seria lo mejor y mas conveniente para V. M. que se retirase con los honores de guerra, porque la catástrofe es inevitable y V. M. se veria al cabo en la necesidad de hacerlo.

Habeis dado pruebas de una firmeza laudable. Vuestro deber era sostener vuestro derecho con las armas; pero hoy, lo digo con sentimiento, la sangre que corre se vierte inútilmente, y vuestro deber, como hombre y como soberano es evitarlo. No sé qué reserva el tiempo á V. M., pero estoy persuadido de que Italia y Europa considerarán perfectas la energía que habeis desplegado y la decision que tomeis para evitar las grandes desgracias que afligen hoy à vuestro pueblo.

Os ruego que creais que estas frases me son dictadas por el mayor desinteres, y por el sentimiento que tendré si las circunstancias, agravándose cada vez mas, no me permiten mantener mi escuadra en una posicion en que fuera imposible la mas estricta neutralidad.

Ruego á V. M., etc.

Respuesta del Rey de Nápoles á la

carta del emperador Napoleon. La carta que V. M. me ha hecho el honor de escribirme, y que me ha entregado el almirante De-Tinan, me pone, debo confesarlo, en el mavor embarazo. Mi primera intencion era resistir y sacar ileso mi honor á costa de los mayores sacrificios, si las circunstancias me impedian salvar mis Estados contra una injusta agresion. Pero los afectuosos consejos que me da V. M. y la perspectiva de la retirada de vuestra eshacen dudar. En situacion semejante no sorprenderá ni ofenderá á V. M. que reflexione algun tiempo ántes de adoptar una resolucion definitiva.

Aun cuando conocia que la escuadra francesa no debia permanecer indefinidamente en este golfo, esperaba, en vista de noticias oficiales y de las seguridades particulares que se me habian dado, esperaba, repito, que se dilatase su marcha, ó al ménos la presencia del pabellon frances en un buque de la marina imperial. Apreciando los motivos que guian á V. M., y conociendo vuestra eficaz simpatía, no puedo ménos de sentir la retirada de una escuadra que deja el mar libre á mis enemigos y agrava considerablemente mi situacion. Necesito examinar con la mayor detencion mis recursos para saber si puedo, sin este apoyo, hacer una larga resistencia. Deseo muy de veras evitar dos esrecer, ó empañarse el brillo de mi do reconocido y leal. nombre: la temeridad y la cobardía. Cualquiera que sea mi resolucion

co que despues de la embriaguez de un triunfo debido mas á la pusilanimidad é á lá traicion de mis generahacer que mis súbditos adopten ideas que repugnan, tanto á sus intereses como á sus tradiciones.

Aumentándose cada dia las dificultades en Europa, vuestra alta penetracion y el poder que disfruta V. M. me hacen concebir esperanzas de que no está léjos el dia de que cesen de ser pisoteados los principios de la ley, del deber y de la justicia.

Si son sueños estas esperanzas, hay un punto al ménos que no admite discusion, y es, que combatiendo por mi derecho, sucumbiendo con valor, cayendo con honor, será digno del nombre que llevo y dejaré un ejemplo al principe que me suceda. Aqui soy yo rey en principio, pero de hecho soy general. No tengo Estados, y solo poseo una fortaleza y un ejército leal. ¿Debo abandonar en vista de peligros personales, por temor de la efusion de sangre que he tratado de evitar á toda costa, debo abandonar, repito, un ejército que puede mantener el honor de su bandera, y una fortaleza en cuya defensa tantos esfuerzos han hecho mis antepasados que la consideraban como el último baluarte de la monarquía? V. M., que es juez escelente en la materia, puede decidir mejor que nadie si retirándome sin estar seguro de la insuficiencia de mis recursos cumpliria mi deber como soldado. Puedo morir, puedo caer prisionero, es cierto; pero los principes deben saber morir cuando es preciso, y Francisco II cayó tambien prisionero. Este no defendia, como yo, un reino y un pueblo, y sin embargo, sus contemporáneos la historia han encomiado los peligros à que se espuso y la resignacion con que sufrió el cautiverio.

No me inspira este lenguaje 'una exaltacion pasajera, sino que es consecuencia de largas meditaciones; y V. M., que es hombre de resolucion, de inteligencia y de valor, comprenderá mejor cuáles son los sentimiencuadra, me causan impresion y me tos que me animan. Debo, pues, luchar contra la corriente de mis ideas y de mis senlimientos ántes de cambiar de resolucion. Permitidme que me tome tiempo para pensar, y entretanto, si á pesar de mis deseos, de mis esperanzas, y hasta, me atrevo á decirlo, de mis súplicas, los intereses y la política de V. M. os obligan á retirar la escuadra, lo sentiré, sin duda; pero haré siempre justicia á los motivos que os asisten, y conservaré profundamente grabada en mi corazon la prueba de simpatía que me habeis dado y el recuerdo del servicio que me habeis prestado, asegurándome por algun tiempo la libertad de los mares, y cuando ninguna potencia de Europa podia venir en mi socorro.

Y si á consecuencia de la retirada de vuestra escuadra debo vo morir, pediré sinceramente à Dios que libre à V. M. de todo disgusto, de dar con una revolucion hostil y un soberano ingrato en vez de un ali-

Sabeis, señor, que los reyes que en circunstancias tan graves, mi deabandonan su trono, dificilmente seo será ponerla en conocimiento de vuelven á recobrarle, á no ser que V. M.; y aprovecho esta ocasion hayan dorado sus infortunios y su para espresarle una vez mas mi recaida los rayos de la gloria. Conoz- conocimiento por vuestro apoyo, vuestros consejos, y sobre todo por el interes que habeis tenido á bien mostrar por mi.

Ruego á V. M., etc. Clarify not a little of the li dencia de España la corta pero en un protestante ó por un católico. estremo interesante carta siguiente:

hubiera proclamado la anexión á España, pronto el gefe del gobierno haitiano hubiese proclamado la anexion à Francia. Dicese que Geffard, se proponia primero conquistar á Santo Domingo, y despues ofrecer la isla entera al gobierno imperial. Para esto se habia puesto en movimiento con su ejército, y los dominicanos que descubrieron la trasin contar con el gobierno español | napolitana. deequien esperan que no los aban-

«El Moniteur espagnol, periódico frances que se publica en Madrid, tice en una carta de Paris que el 19 havo nuestro embajador el señor ministro de Negocios estrangeros llones, ó sea unos 2,380.000,000 frances, probablemente con motivo de reales. Los ingresos ordinarios de la reincorporacion de la república dominicana; que el gobierno frances, deseosísimo de ver á España aumentar su influencia donde quiera, no opondrá dificultad alguna ; á la reincorporacion, y que por el contrario, el gobierno ingles ha enviado á su representante en Madrie instrucciones contrarias à la reincorporacion de los dominicanos. «Por nuestra pante (añade la Correspondencia) solo dirémos, que dado caso de que el representante ingles hava recibido las instrucciones de que habla el corresponsal de nuestro cólega franco-hispano, hasta ahora no ha formulado reclamacion alguna.»

Hemos anunciado que el orador de la familia bonapartista habia dirijido una carta a su augusto primo, acerca del folleto del duque de Aumale. Los periódicos estranjeros han traido el testo de la epístola, que dice asi:

«Señor: El duque de Aumale ha publicado un folleto contestando al discurso que pronuncié en el Senado hace algunas semanas.

La fiscalía ha visto en aquel folleto un delito contra las leyes del Imperio y un ataque à vuestro Gobierno, é inspirándose unicamente en el derecho comun, ha recojido esta publicacion y la ha entregado á los tribunales. Este era su deber.

Pero yo he visto ayer al señor ministro del Interior, para rogarle que corte por una medida escepcional ma situacion tambien escepcional.

Boy atacado en el escrito del Prinope de Orleans; este es un motivo aus que yo tengo para insistir cerde V. M., á sin de suspender los arccommentos.

ar, no es responder. Os suseñor, que dejeis circular lisemente la contestacion del señor Lique de Aumale, seguro de que el air dismo de la Francia juzgará ese diela como merece serlo; y de que La paeu sentido del pueblo hará jusde esa llamada leccion de histo-., que no es mas que un manissesorleanista.

Dignaos aceptar, señor, el homege de la profunda y respetuosa dresion con que soy de V. M. afecisante primo-Napoleon (Gerónimo). -Palacio Real, domingo 14 de abril de 1861.»

De un periódico ingles, protestane y acérrimo adversario de los ir-'andeses, tomamos los datos siguientes,

The Loudandorry Standart cuenta que en Irlanda, en las montañas del Donegal, han tenido lugar, con secha reciente, acontecimientos muy dolorosos.

Habiéndose encontrado en aquellas montañas el cadáver de un ingles con señales de muerte violenta, se comenzaron las averiguaciones para descubrir al matador; pero por mas pesquisas que se hicieron, fué zido suicida, si murió en duelo, ó si, llos países. Desde el momento en tiene esmalte, varios escudos, como cantidad por cierto insignificante,

De Paris dirigen à La Correspon- Len caso de ser asesinado, le fué por l

Esto no obstante, por órden del Paris 20.—Si Santo Domingo no Gobierno ingles, para castigar tan dudoso crimen, se han destruido completamente 36 casas, y se ha lanzado del territorio á 39 familias, que constan de 200 personas, entre ellas 37 mujeres y 121 niños. Y toto esto se ha hecho en Irlanda y en lo mas crudo del invierno.

Educado lord Gladstone en la escuela inglesa que produce crimenes semejantes, se concibe la fecundidad ma, apresuraron el movimiento, no con que durante su permanencia en porque temieran á sus enemigos, si- Nápoles inventaba los cuentos que no para fijar de una vez su suerte. sus ausiliares revolucionarios han El movimiento de los dominicanos | referido al mundo para hacerle creer sido completamente espontáneo, en el despotismo de la monarquía

Los presupuestos para 1861, presentados por el Sr. Bastoggi, no son muy satisfactorios para el gobierno piamontés. Los gastos ordinarios son 492.000,000 de liras, y los estraor-Mon, una larga conferencia con el dinarios 135.000,000; total, 627 mison 143.000,000 y los estraordinarios 17.000,000; en conjunto, 360 millones. Resulta, pues, un déficit de 267.000,000 ó sea próximamente unos 1,014.000,000 de reales, que hace necesario un empréstito, que no bajará de 300.000,000 de

MADRID 24 DE ABRIL.

Los inmensos criaderos carboníferos de Cebú, los mas importantes del archipiélago filipino, prometen abastecer muy pronto no solo a nuestros buques de guerra, emancipándonos así de la dependencia de Inglaterra, sino á la marina de comercio. Gracias á haber resuelto nuestras autoridades superiores gubernativas y de marina que se adquiera el combustible procedente de dichas minas al precio que se paga en el estranjero, los trabajos han redoblado de tal modo que prometen satisfacer todas las exigencias de la armada.

El dia 18, despues de una larga y empeñada discusion, seis de los siete diputados que componen la comision de ayuntamientos, han convenido sobre los importantes puntos del nombramiento y suspension ó separacion de alcaldes: 1.º Que el alcalde y tenientes de alcalde serán nombrados por el rey en todas las capitales de provincia, y en los pueblos que sean cabeza de partido judicial, y cuya poblacion esceda de 2,000 vecinos, de entre los concejales elegidos por los pueblos, y á propuestas en terna de las municipalidades; y que el gobernador nombre bajo las mismas condiciones á los alcaldes y tenientes de los restantes pueblos: Y 2.º Que el gobernador de la provincia podrá por motivos graves ó razones de conveniencia pública, suspender á un alcalde ó teniente; pero con la obligacion, por parte de los gobernadores, ó de formar y remitir al ministerio de la Gobernacion en el término de treinta dias, espediente, en que se haga constar la causa de la suspension, y se haya oido al interesado y al Consejo provincial, y por parte del ministro, de alza, en el plazo de sesenta dias la suspension, ó de acordar la separacion, en cuyo caso tendrá que espresar los motivos en la real orden de separacion. Pasados los treinta dias sin que el gobernador haya enviado el espediente al ministerio, ó los sesenta, sin que el ministerio haya comunicado la órden de separacion, volverá el alcalde ó teniente de alcalde à sus funciones, disponiéndolo así el gobernador ba-

En el archipiélago filipino están próximas á realizarse grandes me-

l jo su responsabilidad.

que llegó à Manila la noticia de la Fel de Castilla, el de Leon, el de Graaprobacion del proyecto de ley hipotecaria, se ideó por varios capitalistas nacionales y estranjeros el establecimiento de Bancos agrícolas y sociedades de crédito, destinadas à facilitar la adquisicion de propiedades hoy poco productivas, la edificacion de fincas urbanas, y á proporcionar á los grandes y pequeños propietarios los medios necesarios para el fomento de su riqueza con lo cual podrá elevarse allí la agricultura al estado de mejora que reclaman los adelantos modernos.

Un hebreo llamado Levi-Moldejai, natural de Tetuan y de profesion médico, que ha entrado enfermo de bastante consideracion, en el hospital de San Juan de Dios de esta corte, se ha estado instruyendo en los dogmas de nuestra sagrada religion en cuyo gremio va á entrar; si su enfermedad acrece, como se teme, se le suministrará dentro de dicho hospital el santo bautismo, que pide y desea con fervor.

Anúnciase que muy pronto será objeto de examen por la junta consultiva de guerra el modelo para infanteria, de una coraza que ha sido inventada por un sastre de Amberes. Es de acero batido, tiene el espesor de tres milimetros; el forro interior es de paño negro, acolchado, y el del esterior ha de ser del paño de que usen las levitas el cuerpo á que se destine. Dos carreras de botones representan la solapa de levita; es en todo bastante flexible, del peso de dos kilógramos, y pretende el inventor que la resistencia es tan grande que no pasa el metal una bala de fusil ó pistola á 25 metros. El inventor ha recibido su privilegio del gobierno belga.

Lotería. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 35 premios mayores de los 1106 que comprende el sorteo celebrado hoy.

Han salido apremiados los números 23,294, con 40,000 ps. fs. en Tarragona; 2,912, 10,000, Gandía; 14,004, 5,000, Alora y Madrid; 29 mil 369, 3,000, Valladolid; 29,172, 2,000, Madrid; 16,566, 1,000, Segovia; 20,104, 1,000, Elizondo; 7 mil 674, 1,000 San Fernando; 23 mil 15, 1,000, Cádiz; 9,193, 1,000, Barcelona; 22,207, 1,000, Algeciras; 13,074, 1,000, Reinosa; 11,679, mil, Málaga; 4,026, 1,000, Valls; 17,170, 1,000, Madrid; 2,591, 1,000, Valencia; 27,241, 1,000, Madrid.

El 3,244, con 500, en Almendralejo; 4,753, 500, Badajoz; 12,966, 500, Cádiz; 4,128, 500, Barcelona; 5,618, 500, Badajoz; 11,356, 500, Cartagena; 18,908, 500, Sevilla; 6 mil 500, Puerto de Santa María; 3 mil 946, 500, Barcelona; 5,369, 500, Madrid; 18,207, 500, Málaga; 9,558, 500, Sevilla; 29,061, 500, Zaragoza; 28,803, 500, Barcelona; 22,031, 500, Cartagena; 14,058, 500, Sevilla; 29,435, 500, Badajoz; 19,141, 500, Huesca.

En uno de los mas acreditados talleres de platería de Barcelona se halla espuesto un riquisimo sable de oro macizo, que una de las primeras corporaciones de Cataluña regala al general Prim. Forma la empuñadura un grupo en el que rodean las armas del bizarro general tres soldados pertenecientes á los distintos cuerpos del ejército, y un voluntario catalan. En la parte superior hay dos genios que coronan dicho escudo, que en la parte inferior tiene sentados dos marroquies. Formando juego con el escudo sobre fondo de esmalte azul, se lee la dictadura que dice: «Al general Prim, los admiradores de su bizarría.» De la boca de dejamos en nuestra última, habiénuna cabeza de leon que hay en la parte superior sale un arco, en el que se lee: «Campaña de Africa;» este arco y una hermosa estátua del Dios Marte, forman el guardamiano, cuya cazoleta decora el escudo de fecha segundatos fidedignos, no lle-Cataluña. La vaina, tambien déboro, ga en su totalidad á duros 1.700,000,

nada, las flores de lis de la casa de Borbon, el escudo de Barcelona, las cuatro barras catalanas, la cruz de Santa Eulalia y la de San Jorge; en la parte inferior hay la media luna humillada, como quien dice, por los antedichos escudos.

En el propio taller hay tambien de manifiesto el baston que regalan al marques de los Castillejos varios amigos suyos residentes en Tarragona. El puño es de oro, con brillantes y rubies: lo forman dos coronas, la superior de marques y la inferior de laurel, y entre una y otra está muy bien cincelada una lámina de la batalla de los Castillejos. En la parte superior, sobre esmalte azul, brillan entrelazadas las cifras del ilustre general dibujadas por brillantes. Ambos objetos honran á los artistas que las han confeccionado.

SECCION COMERCIAL.

Habana 26 de marzo.

Vino tinto.—Despues de nuestra

circular por el vapor del 6, se halló este artículo en la mayor postracion por la sin igual tibieza de los compradores, à pesar de sus necesidades de comprar; y como los buques en estos casos llevan siempre la peor parte por la necesidad de despacharse, so pena de ir incurriendo en gastos que acumulados á la mercancia la van encareciendo hasta que viene à resultar negativo el adelanto que se puede obtener en el precio, los vendedores tuvieron al fin que sucumbir, y fueron vendidos varios cargamentos á duros 15, sin hacerse diferencia à la marca Raldiris respecto de la Samá. Este es el precio que hoy consideramos establecido, quedando algunos cargamentos para colocar, y siendo de apetecerse que salgan-de esta situacion, á ver si despejado el campo del fantasma de las existencias flotantes para vender, se prepara mejor suerte á las espediciones que estén en camino, lo que no seria estraño, tanto porque no son ya muchas, cuanto porque no habiendo grandes depósitos en la isla, una corta tregua que concediesen los arribos bastaria para que los precios mejorasen. Anotamos á continuacion las ventas de que tenemos noticias: 47 pipas Gibot por «Gesoria», 200 id. Samá por dicho buque á duros 16 1₁4: 150 id. Samá por «Carra» á duros 50: 200 id. Samá por «Sofia» vendidas para Matanzas; 150 id. Vidal por 3 de mayo á duros 14 15 id. San Vicente por «Polar» reservado; 101 id. por «Teresa» de Alicante á duros 14; 200 id. Raldiris por «Polar» de Barcelona á du- Ferrer, tanto por la correccion del ros 15; 180 id. id. por «Desco» de id. á duros 15; 240 id. Galofre por «Fortuna» de Barcelona, y 180 id. Samá por dicho buque á precio reservado; 700 id. Samá por «Maypó» de Barcelona á duros 45; 150 id. id. por «Rosita» de id. reservado; 150 id. Garriga por «Delam» de id. detallado de duros 43 á 45; 400 id. Raldiris por «Jóven Elvira» de Barcelona á duros 13; 40 id. de Font por «Comercio» de Barcelona á duros 13; 137 id. Samá por «Frasquita» de Mallorca á duros 45. Para Cara denas se han vendido 290 pipas Roig, por «Fénix» de Mallorca á precio reservado.

Del seco se han vendido 153 barriles por «Manuela» de Cádiz á duros 7; 30 id. por «Eleuterie» de Málaga á duros 8, y 28 botas de almacen 1 duro 64.

Mercado monetario.—La escasezde metálico ha continuado prevaleciendo en nuestro mercado, y por consiguiente este ha seguido en el mismo estado de paralizacion que lo dose agravado de pocos dias á esta parte con motivo de algunas quiebras de mucha consideración que se han efectuado. La importacion de numeración desde 1.º de enero á la

atendidas las circumstancias especiales por que atraviesa esta plaza, y que por lo lanto no la consideramos susiciente para remediarla esicazmente.

En cuanto á cambios, el mercado es muy desanimado por las causas va mencionadas. En tal virtud, es preciso convenir en que nuestras dificultades financieras muestran pocas esperanzas de pronto alivio.

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores dos párrafos de un artículo que trae nuestro cólega el Isleño de ayer, en cuyo contenido estamos muy conformes, y como él lo hemos espresado ya repetidas veces; á saber, la necesidad del establecimiento de una compañía de Bomberos contra incendios, como tambien la de que el acuerdo tomado por el I. Ayuntamiento de esta capital sobre derribo de balcones de madera y los avances en tedas las calles, sea llevado á efecto con la mas estricta imparcialidad. Nosotros, ademas, sabemos que una comision de dicha Iltre. Corporacion se tomó el trabajo de recorrer dichas calles, y dió el correspondiente dictamen, con prontitud y sin pasion alguna. Empero como aun se ven varios de dichos balcones y avances, y como continuamente hay quejas de personas que sufrieron en esta parte el rigor de la ley, y demuestran que hay otras à quienes al parecer no ha alcanzado aun, esperamos que se llevará á cabo la ejecucion total, para que la igualdad ante la ley no sea una vana palabra.

Al publicar el actual Alcalde el bando de policía urbana recordando las disposiciones establecidas años ántes sobre la materia, ya indicamos su conveniencia; y ahora que nuestro cólega el-Correo en su número del 30, se estiende sobre lo mismo en reflexiones que consideramos prudentes, trasladamos su articulo en la acostumbrada revista de periódicos, deseando como nuestro cólega que en las prescripciones de la autoridad no se vean odiosas escepciones.

Ya hemos visto la tela que cubre: el nicho de la Virgen del Amor Hermoso que se venera en San Cayetano, la que representa en natural tamaño la principal efigie de esta Sect nora, obra digna del suave y delicado pincel de nuestro amigo el Sr. dibujo como por la unidad de los tintes y la transparencia de las ve-s laturas. El bordado de oro que figura sobre tisú parece materialmente hecho por la aguja. Le felicitamos por el buen éxito que ha tenido en nombre de cuantas personas lo hans visto; y felicitamos tambien al presbitero D. Bartolomé Tolrá que en el poco tiempo en que se le ha encargado de esa cofradía llamada Corn te del Amor Hermoso, ha manifestado su piadoso celo y buen gusto en las mejoras que se le tienen que agradecer.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

+ LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ.

Celebra la Iglesia en este dia la Invencion de la Santa Cruz en que fué crucificado Jesucristo nuestro Redentor, la cual en tiempo de la persecucion de los cristianos fué escondida por los enemigos de la fe juntamente con las de los ladrones, siendo esto junto al lugar donde estaba el sepulcro, pusieron tierra y piedras formando una especie de montecillo para mejor ocultar aquellos tesoros de inestimable valor para los cristianos.

Al entrar el emperador Constantino en una gran batalla, vió en el aire una cruz y el escrito: Con esta señal vencerás. Así sucedió, y tomando el emperador grande estimación á la cruz, prohíbió que en ade-

lante à nadie se ajusticiase en ella, levantó templos en honra suya, y la tomó por divisa sobre su cabeza.

Convirtióse tambien à la religion del Crucificado la madre de Constantino llamada Elena, y haciéndose muy devota de la Cruz, quiso buscar la misma que habia sido Ara de nuestra redencion. Al efecto se trasladó á Jerusalen, reunió allí gran número de judios para que le descubrieran el lugar donde estaba, y uno de ellos llamado Judas, indicó donde debian cavar. para hallarla. Hácenlo así, y despues de bastante trabajo se encuentran no con una, sino con tres cruces. La alegría de haber conseguido tan rico hallazgo, se templó con dudar cuál de las tres seria la que buscaba, aunque habia el rótulo mandado poner por Pilatos, y los clavos.

Macario obispo de Jerusalen que se hallaba presente, hizo oracion á Dios, y haciendo traer una mujer enferma que ya se hallaba en el artículo de la muerte, la tocaron con una cruz, luego con otra y no hizo mencion alguna; mas al tocarla con la tercera, recobró repentinamente la salud y se levantó sana como si nunca hubiese padecido enfermedad alguna, que-

dando manifiesto que esta era la verdadera. Mandó Santa Elena construir un templo en aquel lugar y en él dentro de una arca de plata depositó la mayor parte de la Cruz; enviando la otra, el título y los clavos á su hijo que estando en Roma depositó las sagradas reliquias en una iglesia que se llamó Santa Cruz de Jerusalen. - Tuvo lugar esta Invencion à tres de mayo del año 326.

SOUTH THREE THREE THREE CULTOS.

Mañana viérnes

En la iglesia de religiosas de la Concepcion continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Jaime Cabrer, beneficiado en la Santa Iglesia. Por la tarde á las seis y media se continuará el mes de María; acto continuo tendrá lugar el cuarto dia de quinario del Santo Cristo del Nogal; y á las ocho la reserva de S. D. M.

- En la de Santa Magdalena á las ocho de la mañana se dará principio á la oracion de cuarenta horas que la Congregacion de hermanos de la Beata Catalina Tomas dedica á nuestra inclita paisana su titular: á las diez se practicará la devocion mensual del sagrado Corazon de Jesus; á las seis y media de la tarde se dará principio á la novena de la Vírgen de Misericordia, la que se continuará á igual hora en los dias de cuarenta horas y en los restantes á las siete; en seguida se empezará el tríduo de la Beata, con música y sermon que dirá el Pro. D. Guillermo Oliver; y á las ocho se reservará.

En el Socorro à las nueve empezarán igualmente cuarenta horas en honor de Santa Mónica y de la conversion de su hijo San Agustin; á las diez se cantará misa solemne y acto continuo se rezará la corona de la Virgen de Consolacion. Por la tarde á las cuatro tendrá lugar el rosario y la continuacion del mes de Maria; á las cinco y media se cantarán maitines y laudes solemnes, reservándose á las ocho S. D. M.

CORTE DE MARIA.

Dia 3: se hace la visita á la Vírgen del Confalon, iglesia de Santa Eulalia.

DEVOCION MENSUAL

SAGRADO CORAZON DE JESUS. Tendrá lugar en las iglesias que á

continuacion se espresan: En la parroquial de San Miguel á las seis de la mañana; repitiéndose al anochecer con música y esposicion de S. D. M.

En Santa Magdalena á las diez, con música y esposicion.

En las Capuchinas á las seis de la tarde, con música y esposicion de

En San Nicolas á las seis y media, tambien con música y esposicion.

En Santa Cruz al anochecer, patente el Santisimo y sermon que dirá D. Cayetano Ignacio Segui Pro. El mes de Maria se practicará en este dia á las cinco y media de la mañana.

Revista de periódicos.

(Del Isleño de ayer.) El proyecto de formacion de una compañía de bomberos, reconocido como mejora de primera utilidad, mereció la atencion del Gobernador de la provincia y se nombró una comision para que estudiándolo diese el correspondiente dictamen a la brevedad posible. Se han pasado muchos años desde entónces y nada se ha conseguido, aunque en nuestro concepto la realizacion de esta mejora no pasa de ser una de las ordinarias y cuyo importe puede muy bien figurar en el presupuesto ordinario; sin embargo la primera entre todas las mejoras que han de realizarse queda olvidada completamente

En vias de ejecucion ha estado la orden de que fueran derribados los balcones de madera y los avantes en todas las calles de esta ciudad. ¿Hubo motivos legales para esta órden? Creemos que si, y ademas de las razones de embellecimiento y ornato de la poblacion se tuvieron presentes los incuestionables de la seguridad personal. ¿Por qué pues tan útil y provechosa medida ha quedado paralizada? ¿Por qué han de ser de peor condicion los propietarios que obedecieron inmediatamente á la autoridad, que los que la desobedecieron? ¿Por que obligar á los primeros al derribo dentro un plazo señalado á causa de la visita de S. M. para tener que abandonarse esta disposicion tan luego como se hubo alejado la Reina? No lo comprendemos á la verdad.

(Del Correo del 30.)

Dias pasados se publicó por el Sr. Alcalde de esta ciúdad un bando encaminado á corregir los abusos que con tanta frecuencia se cometen en el ramo de policía. La prensa de Palma que tantas veces habia demostrado la necesidad urgente de adoptar severas medidas acerca de este particular, sin que ni una sola vez hubieran sido atendidas sus justas indicaciones, hoy se halla en el caso de tributar al Sr. Quintana un voto de gracias porque ha sido el primero en atenderlas. No es la apatía ni la indiferencia el camino por donde se llega á la popularidad y al aprecio del público, porque si ellas favorecen el egoismo de determinados particulares, en cambio las conveniencias del vecindario se encuentran siempre abandonadas. No hay nadie que no se someta gustoso á las prescripciones de la autoridad miéntras rija en su cumplimiento una completa igualdad y no se vean odiosas escepciones. Importa empero_que las disposiciones comprendidas en el bando sean una verdad: hoy ya conoce cada vecino cuáles son sus obligaciones y cuales son los medios que tiene la autoridad en su mano para obligarle á su observancia: si ahora no hubiese el conveniente rigor para logar que cada cual se mantenga dentro de los limites de su derecho, el bando no habria hecho mas que cubrir el espediente, poco à poco volverian à presentarse los abusos, y no seria dificil que encontrase el desprestigio quien de otro modo recibiria el aplau-

so general. Nosotros hemos observado ya alguna transgresion, que á buen seguro no ha pasado desapercibida á los agentes de la autoridad si se atiende à que el parage en donde aquellas se han cometido y se cometen aun es de los mas céntricos de Palma: si los individuos de la guardia municipal están bien enterados de las disposiciones del bando que no son mas que la reproduccion de las que se hallan contenidas en la Compilacion municipal, habrán podido observar que aun hoy mismo se está faltando á ellas en la colocacion de los palos que sirven

comprendemos que en esto hay alguna exageración, pero entre esto y lo que sucede en algunos establecimientos en donde se hallan fijados à unos seis palmos sobre el nivel de la calle, sirviendo de estorbo á las personas que pasan por la acera, hay un término medio que facilita la comodidad de todos. Tal vez no nos seria dificil indicar muchos objetos en los cuales no aparecen cumplimentadas hasta ahora las medidas recientemente adoptadas por el Sr. Alcalde; pero cuando las poblaciones están administradas por autoridades celosas, como por fortuna lo son las que se hallan al frente de la administracion municipal, la prensa no debe descender al oficio de descender a denunciadora de cada uno de los ja comesos: perque encare que no'n abusos que se cometen.

Y no vale decir que el personal de la Guardia municipal es escaso ó insuficiente: sus pocos individuos recorren durante todo el dia las calles de la ciudad, y poco es el trabajo que les produce al observar una transgresion el entrar en la casa del vecino que la cometió para darle el correspondiente aviso. Preciso es, no hay duda que se aumende parte de los pocos individuos existentes, y con la subordinacion y sensatez que no pueden desconocerse en estos vecinos, no es empresa imposible la de mejorar algun tanto el ramo de policía para elevarle poco á la altura que le corresponde.

(Del Correo de ayer.)

Tenemos la singular satisfaccion manifestar á nuestros lectores que el Escmo. Sr. Baron de Grovertius, enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Paises-Bajos, que llegó á esta ciudad el 18 del mes próximo pasado y debe salir mañana para Mahon, ha manifestado una indecible complacencia por las atenciones que le han dispensado así el Escelentisimo Sr. Capitan General de estas islas y Vice-Cónsul de aquella nacion, como los numerosos amigos de entrambos. Al manifestarlo así ha hecho ademas los mas entusiastas elogios de la isla de Mallorca, que ha dicho ser la mas hermosa provincia de cuantas ha visitado en España, así por lo apacible de su clima como por la belleza-de su campiña y por las costumbres de sus habitantes: ha ponderado la grandiosidad de las grutas de Artá, que ha podido ver iluminadas por medio del gas y con la comodidad que permiten ahora las obras recientemente verificadas en ellas; ha encomiado altamente las preciosidades así naturales como artísticas que enriquecen á nuestra isla, y en una palabra, se ha manifestado tan complacido de su permanencia en Mallorca, que nosotros nos hacemos un deber en consignarlo en nuestro periódico para satisfaccion de estos isleños, y en dar á S. E., á quien deseamos un próspero viaje, las mas sinceras gracias por la amabilidad con que corresponde al justo afecto y respetuosa consideracion con que ha sido recibido.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Administrador de correos de Inca el Alcalde de Santa Margarita

D. Francisco Ferrer de San Jordi. Obra útil.-Dentro de algunos dias deben ser trasladadas las mujeres dementes de este Hospital al nuevo departamento que en el mismo se ha construido espresamente, con la cantidad que entregó S. M. la Reina cuando su visita á esta ciu-

REMITIDO.

MISERIAS HUMANAS.

Sa publicació des segon folleto de miserias humanas ha tardad un més despres d'anunciada, perque para contener los toldos de ciertas en aquest món entre áltres misetiendas. La Compilacion prohibe que rias ey há sa tardansa, qu'es mes estos se sijen en la pared á menor penosa per aquells qui esperan, que altura que la de catorce palmos: pels qui san esperar: y d'aqui prové es ditxo, qui espera desespera. No'u dig perque crega qu'els meus escrits tant se fassen desitjar, que pugan produir tal gènero d'incomodidad, sino qu'es lo contrari, com succeyéx en totas sas cosas dolentas,... qu'es mes gran es consol de qui las tem, com mes se perllongan ó se tórban: y arriba á ser absolut si de tant que s'allargan; ja no'y ha es menor perill que arribian.

Tendria mólta satisfacció si vés que m'entenguessen, perque seria senal evident d'haverme sabud esplicar: puis aquexa es sa principal condició per ferse intel-ligibles els escriptors. Y no tant voldria que m'entenfássa sa cara, es mólt mes útil y agradable s'aprender, que s'enseñar, y mes fácilment s'alcansa. Y no penseu que caresca de mérit s'instruir, qu'es un gran sacrifici: y en molta dificultad ho conexen els homos, en mólta més ho volen regonexer, y de cap manera ho volen recompen-

Mirau sa diferencia essencial entre s'enseñar y s'aprender! Si bé la te el personal de aquella utilisima considerassen els homos, darian á institucion, pero convéngase en que cada una d'aquéixas duas cosas, el por de pronto con buena voluntad seu just valor..... Els qui enseñan trabayan pels áltres, al revés dels qui aprenen, que fan sa fayna per élls. Y..... ¿Qui no sént un calór insufrible en so suor des séu front, quant trabaya pels áltres; diferent d'aquéll [calor que s'esperimenta cumplint sa condemna de in sudore vultus tui comedes panem?... Lo primér es una maldició terrible, per efecte de sas fatals combinacions de s'ignorancia y de sa picardía que fan amitjas... y son lládres en cuadrilla que roban á sa virtud y á sa ciencia: y lo derrér mes bé que maldició, es una bendició vertadera pels

qui se resignan cristianament. Sa bondad de Déu condemná s'hómo, pes séu pecat, à suar es pá que ménja..... Pero sa perversidad dels dolents ajujéra traydorament sa seua condémna, agravant sa dels seus germans, y fentlos suar en dóble; contra sa justa sentencia d'aquell Soberano Julge, qui de cap manera vól que uns presidaris tiranisen als áltres, axí com se fá en aquest gran presili, que á res s'assembla més aquest mon: y presili mal arretglat, sens subordinació, ple de malas fátxas, bonas per penjadas, que m'assarronan als mes débils, als mes sensills, ó als mes pobres d'esperit: y... jaltre gall los cantaria, vuy dir, s'oració se faria per passiva, si en llóc de férlos espera fins al altra mon; en aquest los ablanissen s'esquena de contants! ¿Sabeu quins son aquests perxangos? Son homos qui fundan es séu bé casi sempre, (ó sensa casi) en so mal dels áltres... Com si diguessem, qu'ells trabayan pòc; per lo molt que fan trabayar: qu'ells menjan y beuen molt; perqu'éls altres de tant pòc badayan: qu'ells tenen sa bossa plena de tant qu'aplegan; perque els áltres, (de grat ó per fòrsa) sémpre gástan, amòllan, ó págan; sens que los válga es que no degan... Puis en aquest malait presili ey ha tal desórde, qu'els qui mes róban, son els qui mes fort cridan lládres.... y en só major descaro diuen lládres als robats... ¡tan

envarnissada tenen sa cara!... Es sabrer qu'els qui brevetjan de sabis son els ignorants, y'ls qui de bons, els pòlissas; no'm déxa veurer res color de rósa: perque solament els qui miran sas cosas á través de sa bòyra d'alguna desordenada passió, ó son cégos esclaus de s'ignorancia; esperimentan ó patexen ilusions, y travalan, y cauen com els áses dolents en terra plana.

Rafel Oliver Pre. Por todo lo que va sin firma, J. Contesti y Pons.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 3 de mayo de 1861. Gefe de dia el comandante del regimiento infantería de Luchana D. Ezequiel Pouver.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.-Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda depositado en esta secretaría un tenedor de plata que ha sido encontrado; la persona que lo haya estraviado podrá presentarse, y dando las señas le será devuelto. Palma 1.º de mayo de 1861.-Mariano de Quintana.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de abril de 1861.

Nameros.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.

-	1.a	Un escaparate de ma-
		risco 164
	2.*	Un corte de vestido. 2041
177 3	3.ª	Un rosario
	4.ª	Unas espabiladeras 7591
	5.ª	Doce cuchillos 5179
A.	6.a	Un alfiletero 3774
-	7.ª	Unos saleros 4580
		Un Santo Cristo 125
	Palm	a 1.º de mayo de 1861
Mi	guel	Font y Muntaner, vocal se-
cre	elario	Contract Con

Boletin comercial.

THE STREET PROPERTY OF THE STREET, A STREET

CAPITANÍA DEL PUERTO. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Argel en 6 dias laud San José, de 20 ton., pat. Clemente Moll, con 5 mar. y

De Barcelona en 4 dias bergantin-goleta Segundo Juanito, de 71 ton., cap. don Antonio Pascual, con 7 mar., duelas y ess. De Arens en 3 dias laud Carmen, de 25

ton., pat. Antonio Bombi, con 5 mar. y obra de barro.

EMBARCACIONES DESPACHADAS. Dia 1.º

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 85 pas., balija y efectos.

Para Adra laud Tres Hermanos, de 40 ton., pat. Francisco Arlandiz, con 7 mar., pas. y lastre.

Para Villanueva javeque Dolores, de 95 ton., pat. Bartolomé Alemañy, con 9 mar.

VENTAS.—Está para vender un carrito de tráfico en muy buen estado y ademas un caballo sardo: en esta imprenta darán razon.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

2.ª Quincena. Funcion 9.ª Hoy 2 del corriente se volverá á poner en escena la graciosa zarzuela en 4 actos, titulada

EL SARGENTO FEDERICO.

A las ocho.

Entrada general 2 reales. Al Paraiso 12 cuartos.

Nota. Se están ensayando para ponerse en escena las zarzuelas en 3 actos. Jugar con fuego, y Mis dos mugeres. allo al ali- 1/17 al

A ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICU-LARES DE

EL MALLORQUIN.

Paris 1.º de mayo. La isla de Corfú ha sido ocupada militarmente por los ingleses. Las tropas acampan en las calles amenazando con el estado de sitio si los

Proponen las potencias que se dejen en Beyruth 4,000 franceses hasta la ejecucion de las reformas.

desórdenes continúan.

3 por 100 consolidado, 50,10. Por todo lo que va sin firma,

J. C. Y Pons.

SECCION DE ANUNCIOS.

DILIGENCIA CORREO DE PALMA A SANTAÑY.

El tan estropeado buque que servia de correo entre los pueblos de Santañy, Campos, Llummayor y la ciudad de Palma, está reemplazado por un hermoso y elegante ómnibus, cuyo movimiento sumamente cómodo puede satisfacer hasta las personas de mas esquisito gusto.

Los asientos se espenden en casa de Juan Pericás (a) Consey, en la plazuela de San Antonio. Para los que quieren ir à tomar los baños, al llegar à Campos seguirá tambien dicho carruaje que los trasportará con la mayor comodidad. Los que traigan grandes equipages tendrán carruage que se los llevará à precios convencionales desde esta à dichos baños, debiendo avisar con 24 horas de anticipacion en casa del citado Pericás.



CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encias y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirujía de América, Lóndres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de estraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el dia que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.

ALQUILERES.

Se alquila el piso bajo del edificio nuevo construido en una huerta de la calle de los Olmos, ántes destinada para una fáprica de hilados.—La capacidad de este local es de 50 metros de largo sobre 17 de ancho, 5 metros de alto.—Propio para varias industrias como taller para carruajes, carpintería, tejedores, herrería, fábrica de pastas, almacen de maderas, lavadero público con derecho de agua en abundancia y un patio.—Permiso para establecer una máquina á vapor.—Se alquilará tambien parte del local si así convenga.—Para las informaciones dirigirse á D. Miguel Sancho en el Call, casa de Priam de Villalonga, hoy dia colegio.

Se desea alquilar una casa de recreo sita en Son Serra, la cual tiene todas las comodidades apetecibles con cuadra, fuente y ademas media cuarterada de tierra poco mas ó ménos, poblada de árboles. En la manzana 1.º número 20, darán razon.

Está para alquilar una cuadra con derecho de agua; en la calle de San Jaime, manzana 166 número 2, darán razon.

CASA DE RECREO.

Se alquila una de mucha capacidad en el predio Son Matet, del término de la Bonanova. Darán razon en la calle de la cofradía de San Pedro y San Bernardo, manzana 57 núm. 21.

REMATE.—El viérnes tres del próximo mes de mayo á las ocho de la noche, se rematará si la postura acomoda, el predio Son Coch, del término de esta ciudad, situado en el camino de lnca.

AL PUBLICO.

El dueño de la tienda de colores, que ántes era de José Castellá sita en la calle dels Llums, manzana 61, número 18, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde hoy queda nuevamente abierta al público otra tienda con un completo surtido de los mismos géneros que en otro tiempo en la misma se espendian. Dispuesto aquel á dar las mismas pruebas de buena calidad y baratura en sus artículos, espera merecer otra vez la confianza de sus antiguos parroquianos.

VENTAS.—En la calle de los Angeles, número 25, hay madera de lleñam vermey, para vender:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE JUAN COLOMAR, FRENTE Á LA CADENA DE CORT.

mes de male

Ó DEVOCIÓ Á

MARIA SANTISIWA

ab que se li consagra el dit mes ab s' exercici de sa oració mental y vocal.

DISPOST

PER D. GABRIEL MARIANO RIBAS PREVERE.

Tercera edició corretjida y aumentade ab so dia cristiá.

Se vende á 10 sueldos rústica y á 14 pasta.

AL BELLO SEXO PALMESANO.

Gran surtido de joyas de oro montadas con diamantes, esmeraldas, rubies, perlas, turquesas, etc. y piezas de plata que se venden para realizar.

En la platería al estilo de Paris, cuesta nueva de Santo Domingo, encontrará el público un variado surtido de aderezos, medios aderezos, pendientes, sortijas para señora, alfileres de chal, botones para camisa y paños, sortijas para caballero, guarda pelos, lapiceros, candeleros, palmatorias y todo lo demas perteneciente á dicho ramo, cuyas piezas de mucho gusto y bien construidas son á precios sumamente módicos á causa de cerrarse dicha tienda. Permanecerá abierta hasta principios del mes de mayo próximo, desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche.

NOTA. El dueño de dicha tienda comprará y cambiará piezas viejas con nuevas por su

justo valor.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El Sr. Luis Pintiau, aparejador de gas, hace presente al público que acaba de establecer su almacen y taller en la calle nueva del Cármen, núm. 6, y ántes estaba en el Borne; en cuya casa-tienda se encontrará como ántes un surtido del sistema mas moderno y mas económico conocido hasta el dia: espendiéndose todo á los precios mas moderados.

ALQUILERES.

En la calle de Apuntadors, núm. 5, hay para alquilar un entresuelo con bastante comodidad: darán razon en la casa zaguan adjunta al mismo.

Hay para alquilar en la calle del Morer, manzana 22, número 6, un zaguan nuevo, unos entresuelos y dos pisos, con mucha comodidad y agua de fuente.

AL PUBLICO.

D. Hermógenes de Otazábal capitan de la corbeta española Esperanza, de la matricula de Santander, surta actualmente en este puerto, acaba de reparar las averías en dicha nave sufridas, faltándole para completar el pago de otros reparos la cantidad de 1000 duros. Si alguna persona desea facilitárselos á cambio marítimo sobre el casco, quilla y aparejos del buque, puede presentarse en la redaccion de este periódico.

VENTAS.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos: en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

En el predio San Lorenzo, término de esta ciudad, hay para vender unas casas recientemente construidas con habitaciones urbanas y rústicas, y derecho de agua de fuente, junto con un trozo de tierra de una cuarterada y media de estension: en esta imprenta darán razon.

En el establecimiento de libros usados calle de Morey, se hallan de venta las obras si-

Dia feliz en obsequio al sagrado corazon de Jesus.

Devocion de cada mes para honrar al sagrado corazon de Jesus.

Mes de Mayo consagrado á María, en mallorquin y en castellano.

Oraciones para cada dia del mes de mayo dedicadas á María Santisima, y otros conchos libros devotos de diferentes clases.

Se halla de venta un coche de forma antigua, en buen estado de servicio. En la calle de Zanglada, manzana 60, número 20, darán razon.

Hay para vender un carro de servicio, en buen estado de uso. En la calle de los Huertos, número 14, darán razon.

La persona que quiera comprar una prensa de librero y una mesa vulgo taurell, podrá avistarse con el dueño de la tienda del Borne, número 6, quien dará razon de la venta de dichos objetos.

ALOUILERES.

Se desea alquilar una casa taberna, sita en la calle de la Paz, núm. 51. En esta imprenta darán razon.

Imitacion de toda clase de flores al natural.

En esta imprenta darán razon de una profesora en este arte, cuya enseñanza pone á disposicion de las personas que la honren con su confianza, á precios convencionales.

NODRIZAS.—Una de 32 años de edad y la leche de 6 meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Palma. En la calle de la Butseria, número 25, piso 1.º darán razon.

LIBRELL DE CUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MIES DE MARIA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONS SOBRE LAS PRINCIPALS VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoció en el

随意思 随意 随意

Un tomo en 8.º de 332 pájinas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRENTA DE DON: FELIPIE GUASP.-EDITOR-ANTONIO ISERN.

CORREO DE HOY.

El vapor correo Rey D. Jaime I ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 2 ½ de la tarde, procedente de Valencia é Iviza, conduciendo la correspondencia pública v 117 pasageros.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticlas:

MADRID 25 DE ABRIL.

El 20 se verificó en Paris en el Gran Hotel Español, situado en el boulevard Montmatre, número 10, una espléndida fiesta nacional, para celebrar la anexion de la isla de Santo Domingo á España, que tan viva satisfaccion ha causado entre los españoles residentes en esta capital de Francia.

- Anoche se ha dicho en algunos circulos, que el Principe Napoleon habia venido á la frontera española, donde se habia batido á pistola con el duque de Aumale, de cuyas resultas habia salido gravemente herido en la garganta. Tenemos noticias telegráficas de Paris de la misma fecha, y nada nos dicen de la salida del principe, por lo cual creemos que esta noticia no debe tener fundamento.

- Tan luego como el representante español de Washington tuvo noticia de que por órden de aquel gobierno se estaba organizando una S. A. R. la Serma. Sra. infanta Doespedicion, que segun se decia estaba destinada á Santo Domingo, fué á pedir esplicaciones al ministro del interior. Este le manifestó que nada tenian que ver con Santo Domingo ni con su anexion á España aquellos preparativos; que los Estados-Unidos, no se oponian por la fuerza á la anexion; y que la espedicion que se organizaba era contra la nueva confederacion del Sur.

Idem 26.

El general Lemery, capitan general de las islas Filipinas, lleva órden para completar la conquista de Mindanao estendiendo la autoridad del gobierno á muchas productivas comarcas que pertenecen á España, y hasta ahora son poco conocidas. Idem 27.

Anoche salió de esta corte para Cádiz, á fin de embarcarse en aquel puerto en el buque-correo de la Habana, el coronel Rizo, portador de las instrucciones preventivas que da el gobierno de S. M. al capitan general de la isla de Cuba, sobre la reversion de Santo Domingo.

La noticia que ha comunicado el telégrafo, de haber salido la escuadra con tropas de desembarco, demuestra que el digno conde de San Antonio ha procedido en este importante asunto con la actividad y la energía que le caracterizan.

Las fuerzas terrestres mandadas á Santo Domingo se componen de l

dos regimientos de infantería, un es- (se ha pronunciado en sentido republicano, cuadron de lanceros y una batería procedentes de la Habana, y un batallon de cazadores procedente de Puerto-Rico. Las navales de cuatro fragatas de hélice, una con cincuenta cañones, otra con cuarenta, y dos con treinta y dos; cuatro vapores de ruedas, dos de á diez y seis y dos de á seis; otros dos vapores de á dos y dos corbetas de vela con vein- didas. tiocho: procedentes todos estos buques del apostadero de la Habana.

Poco despues de llegar el coronel Rizo á la Habana entrarán en aquel puerto la fragata Cortés y la corbeta Villa de Bilbao.

- Hasta hoy, podemos asegurarlo, la Inglaterra no ha revelado al gobierno que tenga intencion de oponerse á que Santo Domingo vuelva á formar parte de la nacion espa-

Idem 28.

El gobierno de S. M. tiene la seguridad mas completa y absoluta de que no trascurrirá el plazo señalado en los convenios con Marruecos, sin que el imperio, haciendo el mayor esfuerzo, ponga en el tesoro español los cuatro millones y medio de pesos que debe entregar próximamente. — Se va á dar gran impulso á las obras de fortificacion de Mahon.

Idem 29. Sigue el mal estado de salud de ña María de la Concepcion. Segun el parte del Escmo. Sr. marques de i San Gregorio, primer médico de cámara, dado á las diez de la mañana de ayer, la augusta niña se halla gravemente aquejada, despues de dos dias de convalecencia regular, de síntomas de carácter nervioso, que son con frecuencia precursores de una afeccion profunda del cerebro.

- Para el 25 de mayo deben quedar embarcados en diversos puertos de la Península los 1,500 hombres que se envian de refuerzo al ejército de Cuba.

Partes telègráficos.

Paris 25.—El Pais dice que el ejército ruso de 50,000 hombres concentrados sobre el Pruth ha sido puesto en pié de guerra à causa de la fermentacion que reina en Turquía y que el Austria ha adoptado medidas análogas.

Paris 25.—Baez, que se habia declarado siempre partidario de la anexion de la república dominicana á España, ha acudido á este gobierno en solicitud de que acepte el protectorado de esa misma república.

Francfort 25.—La dieta germánica ha i resuelt) no reconocer el nuevo reino de Italia.

Varsovia 25. — Las autoridades rusas obligan á los habitantes de esta capital á asistir al teatro.

Al efecto han ordenado que sea la entrada gratuita; pero ni aun así quieren ir los varsovianos.

Se castiga con severísimas penas á los que se niegan á asistir.

Marsella 24.—La poblacion de Cossenza

y el ayuntamiento destituyó al presecto. En breve comparecerán ante el tribunal de Nápoles, 186 acusados que figuran en este proceso.

Roma 26.—Ha salido de esta capital para las fronteras napolitanas un regimiento de los que componian la guarnicion francesa de los estados pontificios.

Breslau 25.—La misma tirantez de situacion en Varsovia. Las tropas sobre las armas, los cañones con las mechas encen-

Fronteras de Polonia 25.—Espérase para el lúnes una gran manifestacion con motivo del aniversario del nacimiento del czar. Las prisiones continúan. El Gimnasio de

Varsovia y el de Kalich han sido cerrados. Todas las ciudades están ocupadas militarmente.

Turin 26.-La Gaceta de Turin dice que Garibaldi volverá á retirarse á Caprera. Liverpool 27.-El Capitan general de la isla de Cuba, Sr. Serrano, ha enviado una nueva espedicion de 3,000 hombres á la república dominicana.

Turin 26.-La reconciliacion de Cavour y Garibaldi ha restablecido la calma. En toda la Italia se apaciguan las pasiones sobrescitadas con la noticia del rompimiento de Garibaldi y Cavour.

Londres 27.—Reina grande agitacion en Washington y todos escitan á Lincoln á la guerra contra los estados del Sur. El congreso quiere poner à su disposicion armas y dinero.

Turin 27.—Garibaldi á ido á la casa de campo de Pallavicino y desde allí irá á Caprera.—A consecuencia de las turbulencias en algunas provincias napolitanas,

se proclamó la ley marcial en los Abruzzos, Capitanate y Basilicata. Muchas ejecuciones capitales en Verona y Basile, cuya resistencia acarreó el incendio de muchas casas por los soldados. Exasperados los habitantes se reunieron en bandas de insurgentes y rechazaron en

Los garibaldinos calabreses provocaron desórdenes en Souza. Turin 29.—Han penetrado en el territorio napolitano 500 realistas procedentes

la montaña un ataque de los piamonteses.

de Roma.—A la fecha de las últimas noticias estaban en Aquila.

Las tropas italianas los persiguen. Turin 28.—Nápoles 28.—Ha habido en esta ciudad ligeros desórdenes con motivo de haberse prohibido el uso del uniforme de la milicia nacional suera de los actos del servicio. La tranquilidad se ha restablecido.

Turin 28.—Un despacho de Nápoles de anoche anuncia que la tranquilidad volvió á alterarse á las cuatro de la tarde; que la guardia nacional tocó generala; y que numerosas patrullas recorrian la capital y que se habian hecho muchas prisiones de personas escapadas de las cárceles y que vestian el uniforme de guardias nacionales. Los sucesos del dia anterior se atribuyen á una conspiracion borbónica.

El mismo despacho dice que han recibido noticias de las provincias anunciando movimientos de partidarios de los Borbones que se disponian á marchar sobre Nápoles creyendo que la reaccion habia triunsado en esta ciudad. 500 sacciosos, procedentes de los estados romanos, habian entrado en la provincia de Aquila. Cuatro buques tripulados por partidarios de los Borbones habian salido de Civita-Vecchia el 25 con rumbo á Nápoles. Un buque de guerra sardo salió á su encuentro.

A última hora habia tranquilidad. Por todo lo que va sin firma-J. C. y Pons.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP. EDITOR, ANTONIO ISERN.

Action to the second se

der in Medel Experient site eine in the part of the part of the part of the internal bullion of the part of the pa , we great the first for the first appears which the relationship in magnetic Miles and the first and a second for a construction of the construction of the construction of the second and the state of the second of the state of the second of the to the first of the first to the first of th and the state of t

The second of th the state of the same of the state of the st nower a configuration of the relaxest of the principality of the first section of the section of the section of de la serie de la company de l the first transfer of the marginer of the second to the second the second transfer to and the first the state of the and the second of the second . 1. 1. 1. 11 Call 11

the second distribution of the last the second distribution is a second distribution of the second distribution of t , you have an experience of the large of the second for the second of the second for the problem of and the state of t and the property of the state of the control of the control of the state of the sta the second of th garden en formet de formet de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la company and the second of the second o and the second of the second o a the second of the second product of the second second of the second of and the second of the second o

> the date of the property of the former of the second of the second of the and the second of the interpretable in this arms of the been the of an interest and the Second properties and the first of the second second from the second from the

and the second of the second o and the second of the second o and the second transfer all metres rada 18 mb - 1-4 all on larger

to designed on the sign of the and the second of the second o the subject of the su The second state of the second The state of the s e de la composition del composition de la composition del composition de la composit

references and the second of t

graph of the second of the first section of the first of the second of the formal of the series of the se the contract of the second of the second e se la company de la comp and the first of the state of t en en verseure en la compact de la compact d na de la company the first of the property of the property of the first of and the control of the second of the second

ne no all deservations of retrieval and the second of and a material programment of the state of the second of the second of the order of the second of the second of

of the same of the same in a continue and in a same of the same and the same and the same and sattles to the same of a compact the property of the state of the same of and the first of the state of the

produce a construction of the second backs of the same in the second backs of the second of The specific of the second of ale character and a second control of the character of the sense of the sense of the sense of the sense of the

assertion to approve at the desired and the control of the control figure out a series of the ser er all the second of the secon e manifest the color of the contraction of the first partial to assess the color of the color of the first partial to assess the color of the color of the first partial to assess the color of the color of the first partial to assess the color of the co

the state of the first of the state of the s ade a figure of the state of th

our data distribution de la company de l

. Car distrib

administration of the second o The state of the s and the second of the second o

dug mente.

Lata la company de la la company de la company . The second of the second of the second

g and the second of the second

the partition of the second of the first that the second of the second section is the second section of the second section of the second section is a second section of the section of t the state of the s distribution of the second and the second of the second o

and the there is a second of the first of the first that it is a second of the first of more in a The state of the s and the entropy of the first of the second

and the state of t The Tipe of the second of the second of